

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO REGIONAL DE RESOLUCIONES
MLV
FOLIO 34214-09

FANTY FANTASIAS FINAS LTDA.
RUT N° 83.137.300-8
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 19.11.2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° ____5662____/DRE13.00

VISTOS:

El escrito de 12.11.2009, presentado por don **RODRIGO CUSSO RAMELLI RUT N° 6.870.556-8**, en representación legal de **FANTY FANTASIAS FINAS LTDA., RUT N° 83.137.300-8**, ambos con domicilio en Estado N° 337, Local 23, el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 3504 de fecha 09.05.2000, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en calle **RICARDO LYON N° 100, LOCAL 45, comuna de PROVIDENCIA**, la que se individualiza a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
112755	ELCA-UNIWELL	SYS-17	0736	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto la Resolución N° Ex 3504 de fecha 09.05.2000.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO REGIONAL RESOLUCIONES
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Depto. Regional Resoluciones
Expediente

C/C : XV DIREC. REG. METROP. STGO. ORIENTE

A don Rodrigo Cusso Ramelli, Rep. Legal de

Fanty Fantasías Finas Ltda.

Estado N° 337, Local 23

Santiago